



Piden investigar más involucrados en violación al interior del hospital

PUERTO MONTT. Abogado de la víctima solicita que declaren 18 funcionarios del recinto de salud, entre otras diligencias pendientes. Denunciante acusa que fue drogado y ultrajado.

Carlos J. Véjar
cronica@diariollanquihue.cl

Dieciocho personas figuran como potenciales testigos de la violación ocurrida al interior del Hospital de Puerto Montt, durante el mes de julio, donde un trabajador de 19 años fue drogado mientras dormía y posteriormente ultrajado.

La mayoría de los testigos, según describe una querrela presentada por Ignacio Herrera, el abogado de la víctima, corresponde a funcionarios del área de la salud: técnicos en enfermería de nivel superior, enfermeros y paramédicos, entre otras ocupaciones.

Y es el relato de ellos clave, en palabras del jurista, para aclarar una hipótesis que es parte de esta indagatoria: la posibilidad de que J.M.A.M. no haya actuado solo.

“Esperamos que salgan a la luz los hechos verdaderos y después de eso vamos a ver si mantenemos la calificación jurídica o se cambia, si participó solamente esta persona, o co-

mo se sospecha, según testimonios de algunos testigos, que podría haber más personas involucradas. Que esto sería como una cofradía que realizaba actos de esta connotación en el hospital”, comenta Ignacio Herrera, en entrevista con El Llanquihue.

Y agrega un antecedente relativo a otro presunto delito sexual que se cometió también en el principal recinto de salud de la Región de Los Lagos: “Tenemos también un caso comparado, de una funcionaria que denunció un delito de violación y que su causa fue terminada anticipadamente, sin responsables, también en el hospital”.

Es en este escenario de incertidumbre que, comenta el abogado, que sospechan de una “tendencia a que existan algunos hechos de este estilo, que no están siendo completamente aclarados”.

Una vez individualizados los responsables, Herrera adelanta: “Vamos a indicar quiénes son en nuestro concepto los culpables”.



EL DENUNCIADO HOY ESTÁ SUSPENDIDO DE SUS FUNCIONES AL INTERIOR DEL HOSPITAL DE PUERTO MONTT.

INVESTIGACIÓN

A la fecha, esta causa avanza en dos carriles paralelos. Por un lado, el Ministerio Público lleva adelante una investigación desformalizada contra J.M.A.M., la cual fue encargada a detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales, al Laboratorio de Criminalística de la PDI y al Servicio Médico Legal.

Esto fue confirmado por la

fiscal jefe del Ministerio Público en Puerto Montt, Myriam Pérez, a propósito de “múltiples diligencias” encargadas. Es en este contexto que entra la querrela criminal ingresada por el abogado de la familia, quien otorga la calificación jurídica de “violación de mayor de 14 años”, es decir, que arriesga penas que parten en los 5 años y un día de presidio.

Asimismo, el escrito no sólo apunta a J.M.A.M., en calidad de autor de la violación, sino que también en “contra de quienes resulten eventualmente responsables”.

Algo que aún está pendiente, según el abogado querellante, es la entrega del teléfono del imputado de violación en el hospital. “En el caso de Monsalve, a él ya se le pidió la entrega de los teléfonos. Si no se en-

tregaba voluntariamente, se pedía a través de una orden judicial. Sin embargo, esas actuaciones no han sido realizadas por la Fiscalía en Puerto Montt y están pedidas en nuestra querrela. Yo fui parte alguna vez del Ministerio Público, fui parte de la Fiscalía, así que recuerdo mi trabajo cuando me tocaron delitos sexuales. Y pedimos múltiples diligencias, 14 en total”, dice Ignacio Herrera.



AL INTERIOR DE UNA RESIDENCIA USADA POR LOS TRABAJADORES DE TURNO HABRÍA OCURRIDO LA VIOLACIÓN.

(viene de la página anterior)

Sobre estas diferencias, entre la celeridad vista hasta ahora en el caso Monsalve y el de violación en el hospital, el abogado expresa un juicio crítico: "En Chile todavía somos un país feudal, donde hay ciudadanos de primera y segunda clase. Hay una casta política, una casta judicial. Todas las personas que participan de los poderes del Estado orbitan justamente en un mundo superior al de nosotros"

En un segundo carril avanza una investigación sumaria al interior del Hospital de Puerto Montt, el que determinó como medida inicial la suspensión de sus funciones del único acusado en este caso.

HOMOFOBIA

En la hora de incidentes de la cámara alta, el senador Fidel Espinoza expuso una vez más esta denuncia ante sus pares, tal como lo hiciera durante agosto. En esta ocasión, el congresista anunció que oficiará a la ministra de Salud, Ximena Aguilera, y al ministro de Justicia, Jaime Gajardo, para solicitar antecedentes respecto a cómo se ha manejado esta causa de alta connotación pública y que ha generado un verdadero remezón al interior del hospi-

CRONOLOGÍA

● 19 de julio 2024

La víctima ingresa a su turno noche, que cubre el horario entre las 20:00 y las 09:00 horas del día siguiente.

● 20 de julio 2024

El denunciado, que ejerce como auxiliar de anestesia en pabellón, invita a las 02:15 horas a la víctima a descansar del turno en la residencia.

● 20 de julio 2024

Tras dormir hasta las 06:30 horas en una cama separada del agresor, la víctima se percata desorientado y somnoliento. Recién a las 08:15 logra reaccionar. Sigue mareado y siente dolores. Tiene un pinchazo en la mano.

● 21 de julio 2024

A las 17:30 horas ingresa a la Urgencia de Río Puelo, donde le informan un envenenamiento por droga y una sospecha de violación. Es enviado al hospital.

● 22 de julio 2024

A las 02:00 horas es enviado a su casa. Declara ante un detective de la PDI.

tal puertomontino.

Respecto a esto último, el senador socialista lamentó que dentro del "Hospital de Puerto Montt, y lo digo con mucha responsabilidad, se ha montado una verdadera red de protección respecto a esta persona, el supuesto agresor. Una red de protección con amenazas a funcionarios para que no vayan a testificar en favor de la víctima. Amenazas permanentes, burlas, bullying. E incluso actitudes homofóbicas, en algunos casos. Por lo tanto, solicito oficiar a la señora ministra de Salud y al ministro de Justicia, para que se involucren y garanticen la debida diligencia en este caso. Basta con sumarios que no llegan a nada".

A juicio de la familia de este joven, sostiene Espinoza, tanto la Fiscalía como la Dirección del Servicio de Salud del Reloncaví, y la dirección del Hospital de Puerto Montt "no han estado a la altura de las circunstancias, las cuales han causado un impacto permanente en sus vidas".

CASO MONSALVE

En la edición de El Llanquihue de este miércoles, la familia del joven presuntamente violado al interior del hospital compa-

ró lo ocurrido con él y el caso del subsecretario del Interior Manuel Monsalve, quien renunció al Gobierno tras develarse en la prensa una denuncia por violación cometida contra de una subordinada, cuando la víctima no estaba en sus cabales. "Mi hijo no tuvo conciencia. La señorita que fue atacada por Manuel Monsalve tampoco. A mi hijo lo sedaron y lo drogaron", declaró el padre de la víctima, cuya identidad este Diario mantiene bajo reserva, para proteger a la víctima. A propósito de su intención de hacer público el caso y buscar respuestas ante las instancias pertinentes, declaró: "Perdí el miedo, perdí el miedo en cómo el caso de mi hijo, la palabra violación val más en Santiago que en regiones. Nos sentimos ciudadanos de tercera categoría, porque nosotros no nos dan la posibilidad de defendernos como corresponde. Me cansé de ser un caballero en todos lados, he golpeado puertas, he recurrido a las instancias que me dicta la Constitución de mi país, pero no he tenido ningún tipo de respuesta. A mi hijo se le vulneró y se le sigue vulnerando todos los días este derecho de defenderse".